

Buenos Aires, tres de abril de 2009

Visto: el Expediente Interno n° 61/2009 y las necesidades operativas de la biblioteca del Tribunal; y

Considerando:

Que por dichos actuados tramita la solicitud formulada por la licenciada Irma GARCÍA —responsable de la biblioteca y el archivo del Tribunal— en el sentido de efectuar la contratación de personal técnico para sostener las tareas de atención a usuarios, usuarias y público en general; así como llevar adelante los trabajos de incorporación al patrimonio institucional y catalogación de la donación de los libros de la biblioteca particular del Dr. Julio B. J. MAIER, tramitada por la actuación del visto.

Que las personas propuestas acreditan en forma satisfactoria las condiciones requeridas para el desempeño en dichos menesteres, tanto en sus antecedentes académicos como en los laborales.

Que en virtud de los distintos períodos de prestación y características de los cometidos descritos, corresponde establecer para cada caso un mecanismo de carga horaria y retribución mensual proporcional, tomando como referencia la categoría 9 del escalafón del Tribunal.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Aprobar** un contrato de empleo transitorio con el profesor Jesús Emilio MONZÓN, DNI 25.186.054, para prestar servicios en las tareas derivadas de la donación de la biblioteca particular del Dr. Julio B. J. MAIER, en el ámbito la biblioteca y archivo del Tribunal, dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales —con los cometidos en el contrato respectivo—, fijando el plazo de la locación en noventa (90) días a partir de la suscripción del contrato, por un monto mensual de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 2.394.19), equivalente a la proporción sobre la remuneración de la categoría 9 para una carga horaria de VEINTICINCO (25) horas semanales, más las asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título de acuerdo a lo previsto por el anexo III de la Acordada n° 1/1998.

2. **Aprobar** un contrato de empleo transitorio con la licenciada Susana Beatriz CARDOZO, DNI 16.751.137, para prestar servicios en las tareas derivadas de la donación de la biblioteca particular del Dr. Julio B. J. MAIER, en el ámbito la biblioteca y archivo del Tribunal, dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales —con los cometidos en el contrato respectivo—, fijando el plazo de la locación en noventa (90) días a partir de la suscripción del contrato, por un monto mensual de UN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.915.35), equivalente a la proporción sobre la remuneración de la categoría 9 para una carga horaria de VEINTE (20) horas semanales, más las asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título de acuerdo a lo previsto por el anexo III de la Acordada n° 1/1998.

3. **Aprobar** un contrato de empleo transitorio con la licenciada Natalia Vanesa GUTIÉRREZ, DNI 26.765.966, para prestar servicios en la biblioteca y archivo del Tribunal, dependiente de la Secretaría Judicial

de Asuntos Generales —con los cometidos en el contrato respectivo—, fijando el plazo de la locación entre el 1° de mayo y el 31 de julio de 2009, por un monto mensual de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 2.394.19), equivalente a la proporción sobre la remuneración de la categoría 9 para una carga horaria de VEINTICINCO (25) horas semanales, más las asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título de acuerdo a lo previsto por el anexo III de la Acordada n° 1/1998.

4. **Autorizar** al Director General de Administración a la suscripción de los contratos respectivos y a fijar las demás condiciones de los mismos.
5. **Mandar** se registre se registre, se dé a la Dirección General de Administración para su conocimiento y se notifique al interesado y a las interesadas.

Firmado: **Ana María Conde** (Presidenta), **Luis F. Lozano** (Vicepresidente), **José O. Casás** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 13/2009